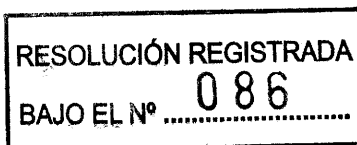




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



*“2014–Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

USHUAIA, 06 MAY 2014

VISTO: El expediente Letra: TCP DA Nº 122/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/PERSONAL PARA AFECTAR A LA DIR. DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN NOTA INTERNA Nº 713/2014”.

CONSIDERANDO:

Que las citadas actuaciones se originan en mérito de la Nota Interna Nº 713/2014 Letra: D.A., la cual resulta de la necesidad de contar con una persona para ser afectada a la Dirección de Administración para desempeñar funciones en las áreas de liquidación de haberes, colaborar con el sector donde se procesan las novedades generadas por el personal (altas, bajas y asistencia) de este Organismo, participar del reordenamiento de legajos, gestión y compra de insumos varios, llevar a cabo tareas vinculadas con la confección de certificaciones de servicios y remuneraciones, cesación de servicios y demás labores propias del sector.

Que en la Nota de mención, la Dirección de Administración manifiesta que no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender el creciente cúmulo de trabajo, resultado imprescindible en el corto plazo cubrir la ejecución de las tareas referidas, reforzando las áreas en cuestión.

Que ha tomado intervención el Sr. Presidente C.P.N. Hugo Sebastián PANI, solicitando dar continuidad al trámite para la incorporación en Planta Transitoria, categoría B 3 del escalafón vigente, de la C.P. Carolina Eliana GONZALEZ, e indicando que de la entrevista mantenida con la profesional nombrada surge que la misma cuenta con la idoneidad necesaria y cumple con el perfil requerido para las funciones que demanda dicha planta.

Que mediante Nota Interna Letra: T.C.P. D.A. Nº 713/2014 la Dirección de Administración informó que se cuenta con la vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir la categoría citada precedentemente, procede a designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la C.P. Carolina Eliana GONZALEZ, para desempeñarse en la categoría B 3 – a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11º y 14º de la Ley Nacional Nº 22.140.

Que la profesional nombrada permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un contador mediante Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir la vacante precitada en Planta Permanente.

Que el Vocal de Auditoría C.P.N. Luis Alberto CABALLERO no suscribe el acto administrativo, en razón de encontrarse usufructuando su licencia anual dispuesta por Resolución Plenaria N° 47/14.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inc. c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

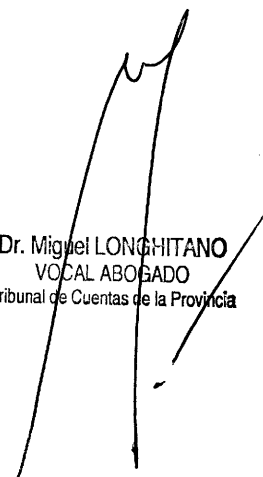
ARTICULO 1°: Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, a la C.P. Carolina Eliana GONZALEZ, DNI N° 31.887.461, en el cargo de Administrativa Categoría B 3, a partir de su notificación y hasta tanto se resuelva la designación de un Contador mediante Concurso respectivo para cubrir el cargo en Planta Permanente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar con copia certificada de la presente a la C.P. Carolina Eliana GONZALEZ y a la Dirección de Administración.

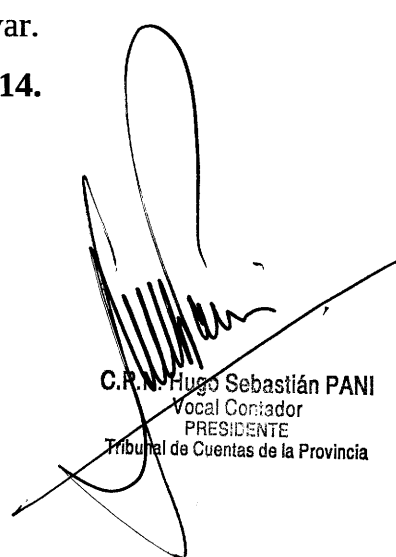
ARTICULO 3°: Registrar. Comunicar a Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 086 / 2014.

MB

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia